

# Defiende la Marina cartografía

► Rechazan acusación por encallamientos de embarcaciones que dañan arrecifes

**REFORMA / Staff**

La Secretaría de Marina atribuyó los encallamientos de embarcaciones en las costas del País al uso de cartografía náutica obsoleta por parte de los navegantes.

El Capitán Hugo Cárdenas Verdugo, subdirector de Hidrografía de la Semar, rechazó que por impresiones en las cartas náuticas, como acusa un reporte de la Secretaría de Medio Ambiente, se registren accidentes navieros sobre zonas de arrecifes.

“Habría que ver en qué área específica (encallan) porque la cartografía es llevada con un estricto control de calidad y somos los responsables de dar esta información.

“Hemos visto algunos incidentes marítimos, que han encallado, pero esos incidentes han ocurrido por navegantes que no

usan cartografía náutica oficial. O son obsoletas de más de 10 o 15 años”, indicó en entrevista.

De acuerdo con el Manual Coordinado de Procedimientos Ambientales, Administrativos y Legales para la Atención Inmediata a los Arrecifes por Encallamientos”, de la Conanp, entre 1997 y 2008 se registraron 41 casos de encallamiento en arrecifes mexicanos que ocasionaron daños severos en 28 mil 170 metros cuadrados de esos ecosistemas.

Detalla que el 71 por ciento del daño se registró en las costas de Quintana Roo y Yucatán y en

tre las causas señala imprecisiones en las cartas de navegación, falta de señalización o impericia de los tripulantes.

Cárdenas Verdugo explicó que la dirección adjunta de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Marina es la encargada de elaborar y publicar las cartas náuticas, las cuales contienen información sobre las condiciones hidrográficas de los litorales del País, como la extensión de la costa o las profundidades en ciertas zonas marítimas.

Mientras que la Secretaría de Comunicación y Transportes es la responsable de regular las vías navegables.

Actualmente, dijo, hay 155 cartas de ambos litorales que son actualizadas por brigadas hidrográficas conforme se presentan cambios en las costas.

“Por ejemplo, si un huracán o un fenómeno meteorológico afecta una porción de la costa, tenemos la obligación de actualizar la información debido a los posibles cambios que pudieran haber por movimiento de dinámica costera, incluso cambios antropogénicos o cambios hechos por el mismo hombre, por ejemplo con nueva infraestructura portuaria, de construcción de muelles, dragados”, detalló.

El subdirector de Hidrografía indicó que las cartas náuticas se manejan a distintas escalas y se utilizan de acuerdo al tipo de navegación.

“Cuando elaboramos la cartografía, de acuerdo a los estándares a los que nos apegamos, usamos ciertos códigos, coloración, en la simbología está todo lo que el marino debe saber, uno ve en la carta peligros, riesgos y ayuda, cada marino debe interpretarlos y utilizar la adecuada para su plan de navegación”.

Cárdenas Verdugo aseguró que no se han registrado reportes frecuentes de encallamientos.

“Cuando hay un tipo de encallamiento en Veracruz, en el Caribe, en la barra Mesoamericana de Arrecifes, en la SCT hay una estrecha comunicación y radiamos estos avisos sobre posibles peligros o incluso de barcos que acaban de encallar.

“No tenemos reportes o acusaciones de que por nuestras cartas estén fallando, nuestra cartas están reguladas”.

## ASÍ LO DIJO

“La cartografía náutica oficial para poder ser válida ante un seguro naviero es la que generamos. Nosotros respondemos ante cualquier circunstancia porque nosotros le damos una validez en la información que tiene”.

**Capitán Hugo Cárdenas**  
Subdirector de Hidrografía de la Semar

